



Madrid, 28 de Junio de 2006

**Asunto: Comunicación de hecho relevante**

Muy Sres. nuestros:

Nos es grato poner en conocimiento de esa Comisión Nacional que, con fecha 3 de Julio de 2006, esta Sociedad hará efectivo el pago del "DIVIDENDO COMPLEMENTARIO DEL EJERCICIO 2005".

Adjuntamos copia del anuncio respectivo.

Quedando como siempre a disposición de Vd. y de esa Comisión Nacional, les saluda atentamente,

**IBERDROLA, S.A.**  
El Secretario General y del Consejo de Administración

**IBERDROLA, S.A.**

**DIVIDENDO COMPLEMENTARIO DEL EJERCICIO 2005**

Con fecha **3 de Julio de 2006**, esta Sociedad pagará un **dividendo complementario** con cargo a los beneficios del Ejercicio 2005, con arreglo al siguiente detalle:

Euros por acción		
Importe Bruto	Retención 15% por el I.R.P.F. o Sdades.	Importe Líquido
0,51810171	0,07771526	0,44038645

Las anteriores cantidades están determinadas habida cuenta de la Aplicación del Resultado aprobado en la Junta General de Accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 30 de Marzo de 2006, y del régimen legal sobre tratamiento de los derechos económicos de las acciones propias.

El citado dividendo se hará efectivo a través de los **Bancos Bilbao Vizcaya Argentaria, Santander Central Hispano y Bilbao Bizkaia Kutxa** de conformidad con los procedimientos establecidos por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), siendo el 3 de Julio de 2006 la fecha a partir de la cual la acción cotizará ya ex-dividendo.



Bilbao, 28 de Junio de 2006

EL SECRETARIO DEL  
CONSEJO DE ADMINISTRACION